ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEPOLFI INDUSTRIAL C. A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los cinco días del mes de abril del año dos mil trece, a las dieciocho horas con cuarenta minutos, en la sede social de la compañía CEPOLFI INDUSTRIAL C. A., ubicada en la parroquia Santa Rosa, sector Chilcaloma, Barrio San José, se encuentran presentes los señores accionistas: Jorge Guillermo Cepeda Logroño, propietario de 15.528 acciones; Zoila Teresa Margoth Cepeda Logroño, propietaria de 15.528 acciones; León Amando Cepeda Logroño, propietario de 23.284 acciones; Víctor Hugo Cepeda Jácome, propietario de 20.696 acciones; Darko Mauricio Cepeda Reyes, en Representación de la señora Elvia Alexandra Cepeda Reyes propietaria de 15.528 acciones, Eduardo Ramiro Cepeda Logroño, propietario de 23.264 acciones; María José Cepeda Jara, propietaria de 7.764 acciones; Nelson Eduardo Cepeda Jácome, propietario de 20.696 acciones, Manuel Edmundo Cepeda Logroño, propietario de 15.528 acciones, representado por la señora Fanny Campaña, esposa del señor accionista; Jaime Enrique Cepeda Logroño, propietario de 15.528 acciones; Rolando Patricio Cepeda Chimborazo, propietario de 15.528 acciones; la señora Tatiana Maricela Cepeda Jácome, propietaria de 20.696 acciones, representada por el señor Nelson Eduardo Cepeda Jácome; Ramiro Sebastián Cepeda Jara, propietario de 7.764 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra también presente el Doctor Ángel Ricardo Cepeda, Gerente General de la compañía.

Por consiguiente, encontrándose presente el noventa y seis por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Darko Mauricio Cepeda Reyes mociona que se constituyan en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

4.- Resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico del año 2012.

5.- Lectura y aprobación del acta.

El señor Presidente de la compañía dispone que se lea la convocatoria que fue publicada en el diario La Hora de la ciudad de Ambato, el día miércoles 20 de marzo del 2013 y que textualmente dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEPOLFI INDUSTRIAL C.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y el artículo décimo quinto del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía CEPOLFI INDUSTRIAL C.A. a Junta General Ordinaria que se efectuará el día viernes 5 de abril de 2013, a partir de las 18 horas en las instalaciones de la compañía, ubicadas en el cantón Ambato, parroquia Santa Rosa, barrio San José. La Junta conocerá y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

4.- Resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico del año 2012.

5.- Lectura y aprobación del acta.

Los documentos que van a ser conocidos en la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas para su revisión, en las oficinas de la compañía, ubicadas en parroquia Santa Rosa, barrio San José de este cantón Ambato.

Se convoca individual y personalmente al Comisario Revisor Sr. Dr. Marco Altamirano.

Ambato, 19 de marzo de 2013.

Ec. Mauricio Cepeda. Dr. Ángel Cepeda

PRESIDENTE GERENTE GENERAL

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cepolfi Industrial C. A. y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Economista Darko Mauricio Cepeda Logroño, y actúa como Secretario el Gerente General, Doctor Ángel Ricardo Cepeda.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El señor Presidente, señor Mauricio Cepeda solicita al señor Doctor Ángel Cepeda que proceda con la lectura del Informe de Gerencia, correspondiente al año 2012.

El señor Doctor Ángel Cepeda procede con la lectura del informe.

Luego de terminada la lectura, el señor Economista Mauricio Cepeda pone en consideración de los señores accionistas el Informe de Gerencia del año 2012 y solicita a los mismos que se realicen las observaciones o consultas necesarias a fin de aclarar dudas, si las tuvieren.

El señor Víctor Hugo Cepeda, solicita la palabra y manifiesta lo siguiente sobre el tema de los moldes; pone de manifiesto y mociona de que “persona o empresa que mande a construir uno o más moldes y si no lo retira o lo da orden para el uso a su favor se lo debe facturar”.

El señor León Cepeda mociona que el tema planteado por el señor Víctor Hugo Cepeda se trate en una próxima reunión.

El señor Guillermo Cepeda manifiesta no estar de acuerdo con la adquisición de una máquina de para aislamiento con Poliuretano marca GRACO, por cuanto cree que con la que se tiene era lo suficiente, y que en su lugar debía en tal caso construirse otra de las mismas características.

El señor Ángel Cepeda, pone de manifiesto que la nueva máquina a más de prestar mayor seguridad y mucho menor riesgo en su manipulación, reúne las condiciones técnicas necesarias para ese fin, aparte de que con esta nueva máquina se tendrá mejores resultados en el proceso de aislamiento termo acústico.

El señor Sebastián Cepeda apoya lo expuesto y amplía el tema técnico respecto su traslado a la vez que deja en claro que si hay una buena demanda de este servicio debe contarse con un equipo de la clase que se ha adquirido, lo cual justifica tomando en cuenta la demanda.

El señor Patricio Cepeda, plantea que para el traslado de la máquina de aislamiento sea más rápido y seguro, se debe construir una rampa en lugar de un remolque.

Luego de estas intervenciones, sobre la forma del traslado de la máquina de aislamiento y la adquisición de la nueva máquina de aislamiento, se resuelve tratarlo en una próxima reunión.

El señor Sebastián Cepeda; sobre el tema de la contratación de un vendedor: manifestó que debe ver si amerita o no buscar un profesional. Además puso de manifiesto que le corresponde al Coordinador de la Producción encargarse no solo del control de inventarios, control de la calidad de los productos terminados a ser entregados y entregar a la Gerencia los indicadores de producción.

El señor Guillermo Cepeda, manifiesta que él ya no se encarga de la producción sino de entregas y visitas a los clientes.

El señor Jaime Cepeda manifiesta que debe haber más organización sobre la producción como de las entregas.

El señor León Cepeda mociona que se contrate un Chofer y que el señor Guillermo Cepeda se dedique a la producción y al control de la calidad de los productos.

Por unanimidad todos los Accionistas están de acuerdo en la contratación de un chofer.

El señor Víctor Hugo Cepeda, mociona que el Gerente conjuntamente con el Coordinador de la Producción, presenten un Plan Estratégico para cada año; para en base al mismo evaluar los resultados y tomar decisiones. Se aclara que, se debe tomar en cuenta dentro de este Plan Estratégico los equipos que no están en funcionamiento y plantear cuando se incorporarían al proceso productivo.

El señor Sebastián Cepeda, sobre el punto anterior mociona que primero se solucione los proyectos en marcha internos y lo que debe presentarse es un PLAN DE TRABAJO y más no un Plan estratégico.

El señor Víctor Hugo Cepeda, rectifica su planteamiento y acepta lo propuesto por el señor Sebastián Cepeda.

El señor Rolando Cepeda, manifiesta que se ha limitado a escuchar y considera que tan solo se limitan a la crítica y considera que lo primero que debe hacerse es que se presente una lista de los equipos que se dispone y que planes se han ejecutado, para en base de aquello la Junta tome las decisiones y apruebe en orden de prioridad el estado de avance que debe seguirse.

El señor Víctor Hugo Cepeda, manifiesta que se debe arrancar con los proyectos que generen utilidades

El señor Sebastián Cepeda plantea que se vaya terminando lo que se dio inicio y luego en orden de prioridad lo que se plantee.

El señor Mauricio Cepeda, pone en consideración de los miembros de la Junta la moción del señor Sebastián Cepeda en lo referente al Plan de Trabajo; a lo cual los señores miembros de la Junta aceptan la moción presentada y se decide que el Plan de Trabajo debe presentarse en la siguiente reunión.

Los señores Víctor Hugo Cepeda y Eduardo Cepeda mocionan que la próxima Reunión de Trabajo se la realice el día sábado 11 de mayo de 2013 a las diez horas.

Los señores Accionistas aprueban por unanimidad la fecha y hora propuestas.

El señor Presidente de la Junta, Mauricio Cepeda ausculta a los señores Accionistas si existen o no más preguntas sobre el Informe de Gerencia.

El señor León Cepeda, mociona la aprobación del informe de gerencia al haber ya realizado todas las observaciones necesarias.

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Gerencia.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, disponiéndose que se lo archive en el expediente de la Junta y una copia certificada se la remita a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

Debe tomarse en consideración que se realizará una Junta General Extraordinaria el 15 de mayo del 2013, a las diez horas de la mañana en las instalaciones de la empresa en la cual se tratará los siguientes puntos:

1.- Elaboración de moldes y moldes no utilizados
2.- Presentación y aprobación del Plan de Trabajo

De igual forma se deja constancia de la aprobación por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas la contratación de un chofer.

El señor Presidente de la compañía dispone que se trate el siguiente punto:

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El señor Presidente otorga la palabra al señor Doctor Ángel Ricardo Cepeda, para que realice la lectura del Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce.

El señor Doctor Ángel Ricardo Cepeda procede con la lectura del Informe del comisario Revisor.

El señor Mauricio Cepeda, Presidente de la Junta General Ordinaria, pone en consideración de los señores accionistas el Informe del Comisario Revisor.

Al no existir ninguna observación, la señora Fanny Campaña, mociona que se apruebe el Informe del Comisario Revisor.

Los señores accionistas, lo aprueban por unanimidad.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, disponiéndose que la administración acoja las recomendaciones que constan en el informe, que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías, conforme ordena la Ley. El informe que ha sido conocido se archivará en el expediente de esta Junta.

El señor Presidente de la compañía dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El señor Mauricio Cepeda, da inicio a la lectura del informe sobre el Balance General, Estado Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Al terminar la exposición, el señor Mauricio Cepeda solicita a los señores Accionistas que emitan su criterio o realicen las consultas necesarias sobre el Informe Financiero del año 2012.

El señor Víctor Hugo Cepeda solicita se aclare el tema de los “Gastos de Ventas “.

El señor Mauricio Cepeda acude a la Jefe de Contabilidad y le presenta las razones de su valor alto con lo cual queda aclarado.

Finalmente, al no existir más preguntas sobre el Informe Financiero, la señora Teresa Cepeda mociona se apruebe el Informe Financiero del año 2012.

Los señores Accionistas acogen la moción y lo aprueban por unanimidad.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, disponiéndose que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente de la compañía dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico del año 2012.

Interviene el señor Presidente, quien indica que, de acuerdo a los balances y luego de haber realizado las deducciones y provisiones que manda la Ley, descontados el porcentaje de utilidades para los trabajadores, existen dividendos para repartir a los señores accionistas, por lo que la Junta se deberá pronunciar sobre este asunto.

Los señores: Jorge Cepeda, Jaime Cepeda, mocionan que se reparta en su totalidad las utilidades que ascienden a ochenta y seis mil seiscientos noventa y nueve dólares con ochenta y nueve centavos.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez que se realicen las deducciones, pago de impuestos, el reparto del porcentaje de utilidades que les corresponde a los trabajadores, se proceda a repartir a los señores accionistas los valores que a cada uno le correspondan de acuerdo al anexo que se adjunta.

ACCIONISTAS	PORCENTAJES	UTILIDAD 2012	RETENCIÓN 2012 (1%)	A RECIBIR	DISTRIBUCIÓN
Cepeda Chimborazo Rolando Patricio	7,1448%	6194,56	81,42	6113,14	MAYO
Cepeda Jara María José	3,5724%	3097,28	40,71	3056,57	JUNIO
Cepeda Jara Ramiro Sebastián	3,5724%	3097,28	40,71	3056,57	JUNIO
Cepeda Logroño Jaime Enrique	7,1448%	6194,56	81,42	6113,14	JULIO
Cepeda Logroño León Amando	10,7136%	9288,65	122,08	9166,56	AGOSTO
Cepeda Jácome Nelson Eduardo	9,5228%	8256,22	108,51	8147,71	SEPTIEMBRE
Cepeda Reyes Elvia Alexandra	7,1448%	6194,56	81,42	6113,14	OCTUBRE
Cepeda Logroño Zoila Teresa	7,1448%	6194,56	81,42	6113,14	NOVIEMBRE
Cepeda Logroño Manuel Edmundo	7,1448%	6194,56	81,42	6113,14	DICIEMBRE
Cepeda Jácome Víctor Hugo	9,5228%	8256,22	108,51	8147,71	ENERO
Cepeda Logroño Eduardo Ramiro	10,7044%	9280,67	121,98	9158,69	FEBRERO
Cepeda Jácome Tatiana Maricela	9,5228%	8256,22	108,51	8147,71	MARZO
Cepeda Logroño Jorge Guillermo	7,1448%	6194,56	81,42	6113,14	ABRIL
TOTALES	**100,0000%**	**86.699,89**	1139,53	85560,36	

5.- Lectura y aprobación del acta.

El señor Secretario procede a dar lectura al acta y la Junta de Accionistas Resuelve:

RESOLUCIÓN.- La Junta de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las veinte y tres horas del 5 de abril del 2013.

Darko Mauricio Cepeda Reyes
PRESIDENTE

Ángel Ricardo Cepeda
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

Jorge Guillermo Cepeda Logroño

Eduardo Ramiro Cepeda Logroño

Zoila Teresa Cepeda Logroño

León Amando Cepeda Logroño

Victor Hugo Cepeda Jácome

Tatiana Maricela Cepeda Jácome
Representada por el señor Nelson
Eduardo Cepeda Jácome

Nelson Eduardo Cepeda Jácome

Ramiro Sebastián Cepeda Jara

María José Cepeda Jara

Jaime Enrique Cepeda Logroño

Elvia Alexandra Cepeda Reyes
Representada por el señor Darko
Mauricio Cepeda Reyes

Manuel Edmundo Cepeda Logroño
Representado por la señora
Fanny Campaña

Cepeda Chimborazo Rolando Patricio